

# El TEPJF pone punto final a la elección judicial

## Resolvieron las impugnaciones y los ganadores rendirán protesta el lunes

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso ayer el “punto final” al primer proceso de la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación tras dar “definitividad” a los resultados de todas las elecciones a los 881 cargos federales que se disputaron.

De esa manera resolvió el último bloque de los 5 mil 561 asuntos relacionados con las impugnaciones de las elecciones de junio pasado, de los cuales 975 fueron en la etapa de resultados electorales. La única fase que resta es la toma de protesta de todos los ganadores, lo cual se realizará el próximo lunes.

“No queda duda que las personas que rendirán protesta han sido elegidas por la voluntad ciudadana. Se han resuelto todos los medios de impugnación y por ello hay absoluta confianza de que asumen su encargo con apego a derecho”, expresó la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, al dar por concluido todo el proceso electoral judicial.

Soto Fregoso emitió un mensaje al cierre de la sesión de ayer en el que recalcó la relevancia de este proceso inédito.

“Tuvimos disposiciones legales y normativas nuevas y un contexto social con altas expectativas. Se nos demandó, como ha sido siempre, estar a la altura de lo que México requería. Entendimos con claridad la responsabilidad que nos fue encomendada constitucionalmente. Cerramos en tiempo y forma nuestro compromiso con la Carta Magna y consecuentemente con la sociedad mexicana, en específico por lo que hace al ámbito federal”, indicó.

Recordó que esta elección se organizó inmediatamente después de la elección federal del proceso 2023-2024, por lo que en todo este lapso, el tribunal ha trabajado sin descanso. Agradeció por ello tanto a los magistrados integrantes de la sala superior, como a los trabajadores del TEPJF. El órgano, agregó, “no paró un solo día, sin importar que no se estuviera de acuerdo en algunas de las circunstancias o de las condiciones que vivíamos en el contexto. Estuvo por encima nuestra visión de Estado”.

Detalló que en total participaron 3 mil 423 personas candidatas. Con el voto popular, se eligieron nueve magistraturas que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 17 magistraturas que integrarán el TEPJF (dos de ellas en la sala superior y 15 en las salas regionales); cinco personas que integrarán el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; 464 magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y 386 personas juzgadoras de distrito para dar una suma de 881 cargos a nivel federal.

Entre los últimas impugnaciones que resolvió, la sala superior confirmó la declaración de validez y la entrega de constancia de mayoría en la elección de magistraturas de la sala regional de Toluca, y por unanimidad de votos confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la que determinó los periodos para el ejercicio del encargo de las magistraturas electas, incluida su presidencia.

Por su parte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aún deberá otorgar constancias de mayoría mandatadas por el TEPJF, en acatamiento a sus fallos de esta semana.

# “Tribunal cumplió con la Constitución”

Las personas que rendirán protesta al cargo  **fueron electas por voluntad ciudadana**, sostiene Mónica Soto

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, sostuvo que las personas que rendirán protesta para los cargos del Poder Judicial fueron elegidas por voluntad ciudadana y que el tribunal cumplió con los tiempos establecidos en la Constitución.

“Nuestra labor se trató, como siempre, de acercar la justicia a quienes buscan su cobijo, brindar certeza y seguridad jurídica que produzca como resultado el Estado de derecho y la paz social”, expresó durante la última sesión de la Sala Superior, que tenía como plazo legal el 28 de agosto para resolver todas las impugnaciones del proceso electoral del Poder Judicial.

Detalló que durante el proceso se resolvieron 5 mil 561 asuntos, de los cuales 975 fueron en la etapa de resultados electorales.

“La exposición de nuestros puntos de vista jurídicos dio lugar en ocasiones a la unanimidad y en otras al disenso. Compartimos criterios, análisis y posturas coincidentes y también diferentes, situación que enriqueció el análisis, amplió perspectivas y robusteció los argumentos jurídicos que dan sustento a las sentencias”, apuntó.

Señaló que se realizó una elección de gran calado sin precedentes que los obligó a estar siempre dispuestos para poner al servicio de México su trabajo.

“Estuvo por encima nuestra visión de Estado. Así pues, llegamos a este día de frente a la sociedad mexicana para que este pleno debata de manera pública, siempre buscando entre la diversidad de posturas jurídicas y de



ESPECIAL

Mónica Soto dijo que se hizo una elección de gran calado que los obligó a estar dispuestos a poner al servicio de México su trabajo.

**MÓNICA SOTO** Magistrada presidenta del Tribunal Electoral

**“Nuestra labor se trató, como siempre, de acercar la justicia a quienes buscan su cobijo, brindar certeza y seguridad jurídica”**

interpretación la imposición del derecho sobre cualquier otra consideración o expectativa”, dijo.

**Validan Sala Regional Monterrey**  
El Tribunal Electoral validó la

elección de la Sala Regional Monterrey con la anulación de 207 casillas por irregularidades, lo que derivó en la modificación de la segunda magistrada que integrará este órgano.

También se desestimaron los señalamientos contra Sergio Díaz Rendón, acusado de ser deudor alimentario y quien obtuvo la votación más alta en la lista de hombres.

La anulación de casillas impactó en la conformación final de la Sala Monterrey, que estará integrada por un hombre y dos mujeres. La rectificación de votos dejó fuera a Ivette Figueroa, quien inicialmente tenía el segundo lugar, y subió a María Guadalupe Vázquez Orozco, que ahora será magistrada. ●

Iniciarán nuevos juzgadores funciones el lunes

# Dan 'punto final' a reforma del PJ

Tuvo Sala Superior  
5 mil impugnaciones  
relacionadas  
a la elección judicial

ERIKA HERNÁNDEZ

Al resolver las últimas impugnaciones, el Tribunal Electoral puso "punto final" a la elección de 881 juzgadores del Poder Judicial, quienes el próximo lunes asumirán su cargo.

Mientras que el INE, entregó constancias de mayoría a 19 Magistrados y Jueces electos, a quienes el organismo les había quitado el triunfo, pero que, al final, la Sala Superior ordenó devolvérselos. El sábado hará lo mismo a algunos que están pendientes.

"Este día ponemos punto final y damos definitividad a los resultados de la votación emitida en estricta observancia de lo que mandata nuestra Constitución y las leyes que emanan en la materia.

"La responsabilidad que la nación nos ha otorgado como juzgadoras y juzgadores de este alto Pleno nos obliga a constituirnos como la boca de la ley, circunstancia que expresamos siempre y de manera definitiva en todas nuestras sentencias", arengó la titular del Tribunal, Mónica Soto.

La Sala Superior recibió 5 mil 561 impugnaciones sobre la elección judicial, en la que participaron 3 mil 423 candidatos. Los agraviados, justificó, fueron escuchados.

En su mensaje de cierre, Soto argumentó que fue un reto concluir este "ejercicio único y sin precedentes", en medio de nuevas disposiciones legales, y en un contexto



El proceso de renovación del PJ concluyó con 3 mil 423 candidatos que presentaron inconformidades.

**Mónica Soto, presidenta del TEPJF**

/// No queda duda que las personas que rendirán protesta han sido elegidas por la voluntad ciudadana, se han resuelto todos los medios de impugnación y por ello hay absoluta confianza"

social con altas expectativas.

Reconoció que en la resolución de las sentencias, en las que siempre predominó el bloque mayoritario, ella, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes prácticamente siempre defendieron los resultados de la elección, hubo unanimidad o disenso.

"A partir de hoy (ayer) queda la última etapa que se trata de la toma de protesta de las personas electas, lo que sucederá este 1 de septiembre. No queda duda que las personas que rendirán protesta han sido elegidas por la voluntad ciudadana, se han resuelto todos los medios de impugnación y por ello hay absoluta confianza de que asumen su encargo con apego a derecho", añadió.

Por su parte, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el organismo cerrará orgulloso de la

elección que realizó, pues dio su mayor esfuerzo para sacar adelante el proceso.

"La recomposición de los proyectos y de los modelos que se aplicaron en este proceso electoral, pues fue muy rápida, muy vertiginosa, pero no por ello con menos calidad, ni tampoco con menos efectividad.

"El INE cumplió y cumplió bien. Sacamos adelante un proceso en un tiempo récord, con un recurso limitado, con una estructura que no tenía la experiencia en el conocimiento del Poder Judicial, pero que lo que nos avala, y eso es lo que hay que poner siempre por encima de todo, es la gran experiencia técnico-operativa del personal del Instituto", añadió.

El organismo ya prepara un informe final sobre lo bueno y lo malo del proceso judicial.